



AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, 2012-2015
ACTA PARA LA MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE
JULIO DE 2013.

En la Ante Sala de Cabildo en la Presidencia Municipal de Zapopan, siendo las **09:23 (nueve horas con veinte tres minutos)** del día 31 de julio de 2013, se dio inicio a la celebración de la reunión convocada y presidida por el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Inspección y Vigilancia, quien dio la bienvenida y agradeció la comparecencia de los Regidores **Enrique Torres Ibarra, Isidoro Gallardo Flores, Juan Ramón Ramírez Gloria y Hugo Rodríguez Díaz**, por lo que se declaró la existencia de quórum para dar inicio a la reunión a la que fueron convocados. Asimismo, mencionó que Antes de pasar a lo siguiente, a la Comisión de Inspección y Vigilancia se informó, por parte del Regidor ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES que no podría asistir a esta reunión, debido a cuestiones de trabajo previamente agendadas, por lo que pidió a los Regidores presentes que en votación económica manifestaran si era de aprobarse la justificación de la inasistencia de los compañeros Regidores ausentes.

A lo que los Regidores presentes votaron a favor unánimemente.
(Aprobado por cinco votos)

La reunión se desarrolló como a continuación se describe:

El Presidente de la Comisión Edilicia convocante, sometió a consideración el orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia, Verificación y declaración del quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Comisión, celebrada el 03 de julio de 2013.

CUARTO.- Presentación, discusión y en su caso, votación y aprobación de los siguientes proyectos:

- Proyecto de dictamen que resuelve 23 expedientes, con la baja administrativa de 21 y 02 improcedencias; y
- Proyecto de dictamen que resuelve 93 expedientes, con la baja administrativa 83 y 10 improcedencias.

QUINTO.- Asuntos generales.

SEXTO.- Formal clausura de la sesión de trabajo de la Comisión.

Lo cual fue aprobado por todos los Regidores presentes.
(Aprobado por cinco votos)

Referente a la Discusión y, en su caso aprobación, del acta de la sesión de Trabajo de esta Comisión, correspondiente al mes de julio del presente año, misma que de manera específica tuvo verificativo el día 03 de julio del 2013, el Regidor Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma omitir su lectura, siendo que dicho documento fue enviado a todos ellos con antelación a la reunión, a lo que los Regidores presentes votaron favorablemente de manera económica **(cinco votos)**.

Acto seguido, el Regidor José Antonio De la Torre Bravo preguntó a los Regidores Integrantes de la Comisión presentes, si alguno de ellos tenía alguna observación sobre el acta referida, a lo que el Regidor Isidoro Gallardo Flores comentó lo siguiente:

"Yo si quisiera hacer algunas observaciones al respecto, creo que vale la pena las expresiones y creo que tiene que a veces tiene una razón cuando quieren a lo mejor simplificar algunas cosas sin perder el contenido y la propuesta que se quiere, pero yo creo que si vale la

pena que a efecto de no provocar en alguna ocasión nos puedan pedir las grabaciones correspondientes, que tratemos de que vayan en el mismo sentido de lo que se discute aquí, ¿a que me refiero?, me refiero a que a veces consideramos que para evitar a veces la paja y todos los comentarios que a lo mejor a veces no van, tratamos de simplificar y pudiéramos perder la objetividad en el sentido de que cuando traemos una relación de los hechos y no lo consideramos ahí pudiéramos pensar en otra cosa, nada más que fuéramos muy puntuales en lo que se graba y en lo que se dice."

A lo que el Regidor presidente de la Comisión respondió:

"Claro que si regidor, comentarlo para que sea puntual en el tema. Derivado del punto de acuerdo que esta comisión se discute en la sesión pasada, que habla sobre el tema de la Torre Ventus, esta torre ventus, que lo dije claramente, que fue desde la administración de Juan Sánchez Aldana que hicieron un cambio de uso de suelo, cambio de uso de suelo que a mi punto de vista no era acorde, no era procedente, sin embargo desde ese momento hay una serie de situaciones que pudieran generar suspicacia, después viene en la administración de Héctor Vielma la aprobación de la licencia o el otorgamiento de la licencia y ha habido una serie de procedimientos que la administración ha dejado de atender, no digo esta, digo de origen anterior y pudiera ser que también esta, lo que yo lo he dicho puntualmente es un tema que nos debería de ocupar a todos los regidores, que deberíamos de atender ese reclamo social porque se hizo tala de árboles y que nadie hizo nada, no hay un dictamen de impacto ambiental y nadie hizo absolutamente nada, no se promovió un juicio de lesividad, no paso absolutamente nada, estamos generando antecedentes de que es mejor dejarlas correr y que el tribunal administrativo haga las funciones que le corresponderían a éste o a los ayuntamientos, desde el otorgamiento de licencias desde bares, gasolineras, en este caso también en temas tan controvertidos como son las torres. En la sesión pasada para dejar claro, lo que se hablaba era de un tema de investigación, y un tema de investigación es: a las áreas competentes, a las áreas de competencia y estas áreas de competencia están bien reguladas dentro de nuestra estructura municipal, y una de ellas le corresponde a la contraloría. Yo nada más para puntualizar y en una plática que tuve con el regidor yo no tenía pensado tocarlo porque ya lo había platicado con el regidor, yo siento que no se sacó de contexto lo que se trató en la sesión, lo digo claramente con la tranquilidad que en ningún momento se quiso y se quiere sorprender y jamás lo haría porque no es mi practica ni lo va ser, siempre creo en el oficio político, creo en los consensos, y en este tema decirlo, que hay un reclamo social, que cada quien tenemos que asumir nuestra responsabilidad.

Quiero notificarles que he solicitado retirar del que presente punto de acuerdo de esta comisión, sin embargo, no se firmo por algunos compañeros regidores, entonces lo he retirado, le he pedido a dictaminación, pedí que se retirara y yo presentar en punto de acuerdo de forma personal ante la secretaria, lo estaré presentado de forma personal y no es mi afán, ni siquiera de señalar a ningún responsable porque no soy ministerio público, ni soy quien para determinar quién es responsable y quien no es responsable, pero creo que si hay instancias claramente establecidas en este municipio que le corresponde hacer la investigación, y una de ellas es la contraloría. Y a quien le corresponde iniciar el procedimiento una vez que haya una investigación es la sindicatura. En ese sentido quiero comentarles, en ningún momento su servidor ha querido poner cosas que no se hayan platicado, a lo mejor tomo claramente regidor Isidoro que fuera textualmente, que fueran las grabaciones ahora sí que textual lo que se dice para que no haya ninguna mala interpretación, y si en algún momento causó algún agravio, decirles a todos que la intención no era."

A lo que el Regidor Isidoro Gallardo Flores agregó:

"Con mucho gusto, lo que pasa que yo de lo que acordamos en la otra vez y que además no veo dolo ¡eh!, yo veo simplificación que puede ser diferente. Pero yo creo que lo que yo puntualice en la otra ocasión, por lo que propuso presentar un punto de acuerdo para que tanto la dirección de obras públicas, la dirección de inspección y reglamentos y también la sindicatura revisen el tema, tal y cual así lo registré. Si yo me equivoque, yo le pido una disculpa, pero es lo que yo registre y luego yo dije: yo este hasta con los errores ¡eh!, yo este, fíjense como entro con el error, yo este, si me permites para antes en el punto de acuerdo el segundo me queda muy claro, que revisen la situación de guardar, de guarda, para checar fíjense como vienen hasta los errores de lo que dije, haber como estuvo eso, esto es una revisión y el primer punto, así lo dije, hasta con los propios errores, a eso me refiero he nada más. A lo mejor me quisieron corregir, pero está bien."

El Regidor José Antonio de la Torre Bravo concluyó el tema de la siguiente manera:

"El tema para dejarlo claro, el lente que fiscaliza, que revisa en base a nuestra normatividad, es la dirección de contraloría, es la que le corresponde revisar todos los procedimientos. Yo no quisiera llevar a competencia, la verdad es que he tenido el agrado de trabajar muy bien con ustedes, el poder sacar muchos de los temas importantes para este ayuntamiento, pero si decirles, bueno es de un servidor como presidente de esta comisión, el buscar ser un representante claro de la

sociedad y este tema ha sido uno de los que le ha llamado la atención a los ciudadanos que habitan este municipio. En concreto la colonia Lomas Altas, pero bueno, dejando claro este punto, si no hubiera otro señalamiento en el tema del acta anterior"

No habiendo más comentarios al respecto, el Regidor Presidente de la Comisión solicitó a los Regidores integrantes de la misma, que en votación económica manifestaran si dicho documento era de aprobarse, lo cual fue aprobado por **(cinco votos)**.

Acto seguido, el Regidor presidente de la Comisión, mencionó lo siguiente:

"Haciendo una modificación retiraríamos el proyecto de dictamen que resuelve 23 expedientes con la baja administrativa de 21 y 02 y dos improcedencias, retirando éste y si tuvieran a bien aprobar el orden del día, se retira porque no es de nuestra competencia, por eso lo estamos retirando, que es el primer proyecto que es el que resuelve 23 expedientes del punto número 1, del orden del día, del 4."

Por lo que el Regidor Isidoro Gallardo Flores preguntó: "y del otro punto que viene en el orden, el proyecto que resuelve 93"

Lo que el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, aclaró de la siguiente manera: "El que resuelve 93 expedientes, que como Ustedes saben, tuvimos una sesión conjunta en la cual en varias comisiones se dieron de baja estos dictámenes y era necesario que esta comisión sesionara para poder adecuarlos o seguir el procedimiento que se debe y es por eso que estos 93 expedientes con baja administrativa de 83 y 10 improcedentes, que también, bueno... yo le pediría al área de dictaminación si pudiera explicarnos o dar un comentario sobre estos 93 dictámenes."

El Lic. Hugo Alejandro Novoa Rebolledo, asesor adscrito a la Dirección de Integración y Dictaminación, agregó: "Si este proyecto de dictamen que se propone con 93 expedientes, son 83 de baja administrativa y 10 improcedencias, de estos 83 de baja administrativa corresponde uno a la comisión que es el 354/10, es el único que corresponde a esta comisión."

"Ese es el sentido" reafirmó el Regidor José Antonio de la Torre Bravo.

El Regidor Isidoro Gallardo Flores preguntó: "¿Se va a dar de baja ese?"

Confirmándolo así, Lic. Hugo Alejandro Novoa Rebolledo: "si es la baja administrativa"

Concluyendo así el punto, el Regidor presidente de la Comisión: "Y la idea de esta sesión solo darle cumplimiento al trabajo que están haciendo las diferentes comisiones y con esto estaríamos dándole eh... poniéndonos al día o buscando lo que es el tema de las comisiones conjuntas, es el motivo de esta sesión de comisión"

Por lo que prosiguió a someter a votación el orden del día con las modificaciones ya discutidas, manifestando lo siguiente: "Bueno les preguntaría obviamente retirando el punto 23 o de los 23 expedientes con baja administrativa el 21 y 2 improcedentes que fue retirado y en el caso del segundo punto les pregunto si es de aprobarse en cumplimiento a la responsabilidad que estamos haciendo de forma conjunta con todas las demás comisiones , preguntaría si se aprueba" lo cual fue aprobado por **(cinco votos)**.

En asuntos varios, el Regidor Presidente de la Comisión, preguntó si alguien tenía algo que agregar, por lo que el Regidor Isidoro Gallardo Flores agregó:

"Yo, de los comentarios vertidos al inicio de esta comisión de los trabajos de esta comisión no llevan dolo no llevan ningún comentario en otra naturaleza fue una reflexión y quiero justificar por que la reflexión; en días pasados la comisión de derechos humanos hizo referencia a... pedir información de unos temas de algunas comunidades en el estado que guardaba los avances que llevaban y en esa, este referencias fueron muy focalizadas las pretensiones e incluso de giras que se realizaron para saber la respuesta quien fueron a la gira, que comentarios hubo ó sea fueron muy puntuales , entonces yo pensando en eso no es en esta es en todas y lo estoy haciendo en las las estas... que seamos muy puntuales en lo que requiere las actas porque a veces decimos cosas que están fuera de lugar por el ejemplo que yo puse de la grabación de las palabras que me equivoque al expresarlo y a veces por corregirle en lugar de decirle ví en lugar voy este pudiéramos nosotros cometer este que en esa omisión de incluso errores personales a la hora de expresarlos pudiéramos nosotros llegar a tener alguna dificultad en el sentido de un requerimiento al respecto ahí va mi comentario y con esas posibilidades sin ningún otro dolo y por el otro lado reconozco la valentía, la fortaleza, la convicción de Regidor Pepe Toño al retirar el este este la propuesta y hacerla de él ; y quiero puntualizar el por qué también me haría ese reconocimiento por que Pepe Toño en una plenaria vertió puntos de vista al respecto y creo que

esto es congruencia cuando lo meta oficialmente con su firma, eehh... felicito y creo que hay una gran congruencia y creo que con base ese comentario que tu habías hecho en la sesión pasada es que estas retirando el punto de acuerdo para meterlo precisamente; y también debo de decirte que este que este tema ya lo manejaron los tribunales como bien lo dijiste y también hay comentarios en tema de la publicidad respecto a eso creo que ahí muestras más tu congruencia y tu verticalidad en el ámbito de las convicciones en ese sentido."

Comentario que agradeció el Regidor José Antonio de la Torre Bravo y aprovechó para dar cuenta de la presencia de la Regidora Valeria Guzmán, quien argumentó lo siguiente:

"Tenía un desayuno agendado y lo cancelé para llegar"

El Regidor José Antonio de la Torre, declaró formalmente clausurada la sesión, siendo las 09 horas con 40 minutos del día 31 de julio del 2013.

Se levanta la presente minuta para dejar constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo:

Reg. Laura Valeria Guzmán Vázquez

Reg. Enrique Torres Ibarra



Reg. Isidoro Gallardo Flores

Reg. Oscar Eduardo Santos Rizo

Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes

Reg. Armando Morquecho Ibarra

Reg. Hugo Rodríguez Díaz

Reg. Juan Ramón Ramírez Gloria

Reg. José Antonio de la Torre Bravo


